

Liderar  
Defender  
Impulsar  
Promover

■  
**Informe  
Delegación ante la UE**

Prioridades de la **Presidencia  
Húngara del Consejo de la Unión  
Europea** (segundo semestre de 2024)



*Bruselas, 1 de julio de 2024*

# ÍNDICE

## 1. Resumen ejecutivo

## 2. Introducción

## 3. Síntesis de las prioridades del Gobierno húngaro para el segundo semestre de 2024

- Consejo de Asuntos Generales
- Consejo de Asuntos Exteriores
- Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- Consejo de Competitividad
- Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía
- Consejo de Medio Ambiente
- Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
- Consejo de Agricultura y Pesca
- Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
- Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte

## 4. Perspectiva empresarial

## 5. Anexo: Principales reuniones del Consejo bajo Presidencia húngara

## 1. Resumen ejecutivo

Desde el **1 de julio** y **hasta el próximo 31 de diciembre**, **Hungría** ejerce por segunda vez la **presidencia rotatoria del Consejo de la UE**, recogiendo el testigo de Bélgica y poniendo fin al trío de presidencias iniciado por España hace justo un año. Hungría asume esta presidencia en un momento particular, al coincidir con el **inicio del nuevo ciclo institucional 2024-2029** y por tanto la puesta en marcha del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea. Asimismo, el contexto geopolítico sigue siendo especialmente complejo, con retos como la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, la situación en Oriente Próximo, la vulnerabilidad de las cadenas de suministro internacionales y tensión de las relaciones comerciales, la crisis energética o los efectos del cambio climático.

Bajo el lema “*Make Europe Great Again*” los **siete ejes prioritarios** que definen el programa de trabajo de la presidencia húngara del Consejo son: (i) un nuevo **pacto para la competitividad** europea, (ii) el refuerzo de la **industria europea de defensa**, (iii) una **política de ampliación** coherente y basada en méritos, (iv) la lucha contra la **inmigración ilegal**, (v) definir el **futuro de la política de cohesión**, (vi) una **política agrícola** orientada al agricultor y (vii) abordar los **retos demográficos**.

Tras una legislatura europea especialmente intensa desde el punto de vista legislativo, Hungría cuenta con seis meses para tratar de avanzar en las negociaciones pendientes, así como para implementar la normativa aprobada durante el trío de presidencias, además de poner en marcha la aplicación de las prioridades establecidas en la nueva Agenda Estratégica 2024-2029 e incorporarlas a los trabajos del Consejo.

Desde una **perspectiva empresarial**, la **Declaración de Budapest** adoptada por el Consejo de Presidentes de **BusinessEurope** (27 y 28 de junio), llama a desarrollar un nuevo pacto por la competitividad de la industria y los servicios europeos, a través de las siguientes prioridades: (i) Legislar Mejor en un mercado único bien integrado, (ii) una autonomía estratégica abierta para fortalecernos sin dar la espalda al mundo y (iii) una estrategia industrial ambiciosa para un futuro resiliente.

## 2. Introducción

Desde el **1 de julio y hasta el próximo 31 de diciembre, Hungría** recoge el testigo de Bélgica en la **presidencia rotatoria del Consejo de la UE**, cerrando así el trío de presidencias que inició España. Se trata de la segunda vez, la primera fue en 2011, que el país magiar ejerce esta función, y que se desarrollará en un **contexto complejo** influenciado por, entre otros elementos, la prolongación de la guerra en Ucrania y la intensificación del conflicto en Oriente Medio, la vulnerabilidad de las cadenas de suministro internacionales, los efectos de la crisis energética y la adaptación a los efectos del cambio climático.

Además, Hungría asume la presidencia en el momento de puesta en marcha del nuevo ciclo institucional europeo 2024-2029. Durante su mandato, deberá garantizar la continuidad de los trabajos en el Consejo, así como colaborar estrechamente con el recién elegido Parlamento Europeo y la Comisión Europea. A la vez, este período estará caracterizado por el inicio de la implementación de la **Agenda Estratégica 2024-2029**<sup>1</sup>, que establece las directrices a largo plazo para el futuro trabajo de la Unión Europea y que fue adoptada en el Consejo Europeo de 27 y 28 de junio.

Las prioridades y programa de trabajo<sup>2</sup> anunciados por la Presidencia húngara del Consejo el día 18 de junio, cuyo lema es “*Make Europe great again*”, se estructuran entorno a los siguientes **siete ejes**:

- **Adoptar un “nuevo pacto para la competitividad europea”** para restablecer el **desarrollo económico** y crear las condiciones para un crecimiento sostenible, **profundizar el mercado único**, apoyar a las **PYME** y promover la **doble transición**, así como garantizar la **estabilidad y sostenibilidad de los puestos de trabajo**.
- **Reforzar la política europea de defensa**, haciendo especial hincapié en fortalecer la **base tecnológica e industrial** de la defensa europea, incluida la **innovación** en materia de defensa y la mejora de la cooperación en materia de contratos de defensa entre Estados miembros.
- **Velar por una política de ampliación coherente y basada en méritos**, ampliando y profundizando la cooperación bilateral e invitando a los países candidatos a consultas, tanto en el marco de la Cumbre UE-Balcanes Occidentales como de la Comunidad Política Europea.
- **Luchar contra la inmigración ilegal**. Para ello propone prestar atención a la **dimensión exterior** de la migración, velando por una cooperación más estrecha con los países fronterizos de la UE, así como con los países de origen y tránsito.
- **Definir el futuro de la política de cohesión**. Desarrollar una política de cohesión bien estructurada y equilibrada para reducir las disparidades regionales y garantizar la cohesión económica, social y territorial.
- **Una política agrícola orientada al agricultor**. Aprovechar el período de transición institucional y guiar a la nueva Comisión en la formulación de las normas relativas a la política agrícola posterior a 2027, orientándolas hacia la **competitividad**, la **resiliencia** ante las crisis y **favorable para los agricultores**.
- **Afrontar los retos demográficos**, tales como el envejecimiento acelerado de la sociedad, la insostenibilidad de los sistemas de bienestar social y la escasez de mano de obra.

<sup>1</sup>Agenda Estratégica 2024-2029 [https://www.consilium.europa.eu/media/4aldqf12/2024\\_557\\_new-strategic-agenda.pdf](https://www.consilium.europa.eu/media/4aldqf12/2024_557_new-strategic-agenda.pdf)

<sup>2</sup>Programa de trabajo completo de la Presidencia húngara del Consejo de la UE: <https://hungarian-presidency.consilium.europa.eu/en/programme/programme/>

### 3. Síntesis de las prioridades del Gobierno húngaro para el segundo semestre de 2024

A continuación, se sintetizan los principales elementos del programa de trabajo de la presidencia húngara en función de las agendas de las distintas formaciones del Consejo.

#### a) Consejo de Asuntos Generales

##### Agenda Estratégica 2024-2029

- Poner en marcha la implementación de las prioridades establecidas en la nueva **Agenda Estratégica 2024-2029** e incorporarlas a los trabajos del Consejo.

##### Ampliación

- **Avanzar en el proceso de ampliación** de la UE en línea con la metodología revisada, los informes de progreso de cada país candidato y sobre un enfoque basado en méritos, teniendo en cuenta la capacidad de la Unión para absorber nuevos miembros.
- Lograr avances significativos con los países candidatos y candidatos potenciales haciendo hincapié en el mantenimiento de un **diálogo político regular** y en el apoyo en el cumplimiento de los **criterios de Copenhague**.

##### Marco Financiero Plurianual

- Asegurar la correcta transposición del acuerdo alcanzado sobre el **Marco Financiero Plurianual (MFP)** a la legislación sectorial como último paso de la revisión intermedia del del MFP 2021-2027.

##### El futuro de la Unión

- Continuar el proceso de **mapeo de las reformas internas** necesarias para una integración europea exitosa y apoyar la revisión de las políticas de la UE para garantizar su adecuación a los retos futuros.
- Buscar un diálogo abierto, transparente y regular con las iglesias históricas.

##### Transición institucional, transparencia e integridad

- Facilitar la transición institucional tras la celebración de las **elecciones al Parlamento Europeo de 2024**.
- Garantizar la paridad entre los **mecanismos de control sobre el respeto de los valores de la Unión** por parte de los Estados miembros y los **medios disponibles** para supervisar a las instituciones de la UE en este aspecto.

##### Estado de Derecho, democracia y derechos de las minorías

- Dar continuidad al **diálogo sobre el Estado de Derecho**, organizando un debate horizontal y específico por país y desarrollar mecanismos para **cubrir las lagunas en la supervisión** del respeto al Estado de Derecho.
- Avanzar en el diálogo sobre la **protección de los ciudadanos** y los **procesos electorales** frente a injerencias extranjeras.
- Promover la protección de los **derechos de las minorías nacionales** y prestar especial atención a su respeto en los países candidatos a la adhesión a la UE.
- Proseguir con la **cooperación con las comunidades judías** y sus organizaciones internacionales en materia de educación y cultura, así como revisar el progreso de las **estrategias nacionales contra el antisemitismo**, adoptando una Declaración al respecto.

### Política de cohesión

- Fomentar la reflexión sobre el **futuro de la política de cohesión**, promover un **debate estratégico en el Consejo Europeo** y adoptar **Conclusiones** sobre el papel de esta política para abordar eficazmente los retos demográficos.

### Relaciones de la UE con Reino Unido, Suiza, Andorra y San Marino

- **Profundizar las relaciones UE-Reino Unido**, prestando especial atención a la protección de los derechos de los ciudadanos bajo el Acuerdo de Retirada y a la implementación del Marco de Windsor.
- Contribuir al fortalecimiento, modernización y desarrollo de las **relaciones UE-Suiza**.
- Facilitar la firma de los **Acuerdos de Asociación con Andorra y San Marino** y su entrada en vigor.

## b) Consejo de Asuntos Exteriores

### Relaciones exteriores

- **Relaciones transatlánticas:** reforzar las relaciones con **Estados Unidos** y **Canadá** en materia de comercio, defensa, seguridad, energía y medio ambiente, así como promover la colaboración en el marco de la **OTAN** y del **Consejo de Comercio y Tecnología UE-EEUU**.
- **América Latina:** fortalecer la cooperación en áreas como el cambio climático, la conectividad, la energía y la seguridad alimentaria.
- **Ucrania:** continuar con el **apoyo a la soberanía e integridad territorial** de Ucrania y promover la coordinación de los socios globales para lograr la **paz** y la **reconstrucción** del país, prestando especial atención al Mecanismo para Ucrania.
- **Comunidad Política Europea (CPE):** organizar una **Cumbre** como foro de diálogo político, contribuyendo al intercambio de puntos de vista sobre la arquitectura de la seguridad europea.
- **Balcanes Occidentales:** apoyar la profundización de proyectos de cooperación específicos, prestando especial atención a la facilitación de las **interconexiones con los sistemas energéticos** de la región, y celebrar una **Cumbre UE-Balcanes Occidentales** y **conferencias intergubernamentales** con los países candidatos.
- **Turquía:** impulsar la profundización de la **cooperación estratégica**, promover el **diálogo político** entre la UE y Turquía en relación con su estatus de país candidato a la adhesión, y dar seguimiento a las recomendaciones de Comisión sobre las **relaciones políticas, económicas y comerciales** bilaterales.
- **Asociación Oriental:** mejorar la cooperación con los países de la región del Cáucaso Sur, con un enfoque especial en la seguridad energética de la UE, el desarrollo de rutas comerciales y la preservación de la estabilidad regional.
- **Vecindad sur:** respaldar la implementación de la Comunicación relativa a la Asociación renovada con los países vecinos meridionales y la ejecución del Plan Económico y de Inversiones. Igualmente. Además, impulsar acciones en materia de **seguridad alimentaria** y de **seguridad y defensa**.
- **África:** fortalecer la cooperación entre Europa y África a nivel multilateral y bilateral y trabajar estrechamente con las instituciones de la UE para hacer uso de instrumentos como utilizar todos los instrumentos a su disposición en apoyo de los países involucrados, incluyendo la estrategia **Global Gateway**, o el **Fondo Europeo de Apoyo a la Paz**.
- **Países de Oriente Próximo y el Golfo:** prevenir una escalada regional del conflicto entre Israel y Palestina, fomentar la cooperación e integración regional de los países árabes y explorar oportunidades de colaboración en materia seguridad, energía y comercio.

- **Asia:** fortalecer las relaciones entre la UE y Asia, así como con los países de la región del Indo-Pacífico e intensificar el comercio, las inversiones y la conectividad entre ambos continentes. En esta línea, promover acuerdos de libre comercio y acuerdos de asociación y cooperación y profundizar las asociaciones estratégicas existentes de la UE con **Corea del Sur** y **Japón, India** y **ASEAN**.
- **China:** mantener un enfoque pragmático y equilibrado hacia el país, teniendo en cuenta la importancia de preservar un **diálogo constructivo** sobre la **economía** y la **seguridad estratégica**.

### **Política Común de Seguridad y Defensa**

- **Fortalecer** la **capacidad de respuesta militar** y de gestión de crisis de la UE, aumentar la eficacia del desarrollo de las capacidades militares europeas, reforzar la **base tecnológica e industrial de defensa europea** y **fomentar la innovación en materia de defensa**, presentado especial atención a la **Estrategia Industrial de Defensa Europea**.
- Continuar con la implementación de la **Brújula Estratégica** y promover una reflexión estratégica sobre el futuro de la **Cooperación Estructurada Permanente (CEP)**.
- Garantizar la estabilidad de los **Balcanes Occidentales** y la región del **Sahel** a través de **misiones militares y civiles** de la UE.
- **Profundizar la cooperación** entre UE y **OTAN**.

### **Cooperación internacional para el desarrollo**

- **Hacer frente a las causas de base de la migración**, abordar los retos de la seguridad alimentaria y apoyar la colaboración asociativa basada a través de acuerdos bilaterales de asociación.
- Adoptar **Conclusiones** sobre **seguridad alimentaria global** y sobre el informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo sobre el funcionamiento del **Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África**.
- Implementar el **Acuerdo de Samoa** y fortalecer las relaciones bilaterales con los **Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP)**.
- Promover la estrategia **Global Gateway** en los Estados miembros, involucrar a las **PYME** y a las agencias de crédito a la exportación y adoptar **Conclusiones** sobre la implementación efectiva de dicha estrategia.
- Hacer de la **protección del patrimonio cultural** una parte integral del conjunto de herramientas de la política exterior europea.

### **Política comercial**

- **Evitar la escalada de tensiones** derivadas de tendencias proteccionistas entre socios comerciales y fomentar las relaciones comerciales abiertas y justas.
- Continuar con los trabajos sobre el **paquete sobre Seguridad Económica**.
- Supervisar la implementación del Reglamento relativo al **Sistema de Preferencias Generalizadas (SGP)**, y relanzar los trílogos sobre el nuevo Reglamento SPG.
- Avanzar en la conclusión de las negociaciones en curso sobre **Acuerdos de Libre Comercio (ALC)** y en la firma y ratificación de los ya existentes.
- Cooperar con los países de la **ASEAN** e implementar y monitorear los actuales acuerdos de libre comercio ya existentes.
- Implementar la política europea de protección de inversiones efectiva mediante una cooperación más estrecha con la Comisión Europea y concluir los **Acuerdos relativos a la Facilitación de las Inversiones Sostenibles (SIFA, por sus siglas en inglés)**.

- Preparar la **14ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC)**, e impulsar la restauración del sistema de solución de controversias.

## c) Consejo de Asuntos Económicos y Financieros

### Política económica y presupuestaria

- Implementar las **nuevas normas del marco de gobernanza económica**.
- Acelerar la aplicación efectiva del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**.
- Implementar el **presupuesto** de la UE para 2024 y adoptar a tiempo el de 2025.
- Garantizar la previsibilidad y transparencia en las propuestas de la Comisión sobre **nuevos recursos propios** de la UE.
- Adaptar la **fiscalidad** a los retos demográficos para mejorar la **competitividad**.

### Servicios financieros

- Avanzar en las negociaciones en curso para que las normas financieras ofrezcan una respuesta clara a los retos actuales y garantizar la **estabilidad financiera**.
- Promover los debates sobre el futuro de la **Unión de los Mercados de Capitales**.
- Fomentar el acceso a la **financiación** para las **PYME** y a reducir la carga administrativa a las empresas.
- En el ámbito de la **Unión Bancaria**, revisar el marco de Gestión de Crisis Bancarias y Seguro de Depósitos y priorizar la iniciativa relativa a la **Estrategia de inversión minorista**.
- En relación con la digitalización, dar especial importancia a la revisión de la **Directiva sobre servicios de pago**, el **Reglamento para el acceso a los datos financieros** y el proyecto del **euro digital**.
- Iniciar los trílogos sobre las propuestas de Reglamento relativas a la **modificación de los requisitos de información** y los **índices de referencia**.

### Fiscalidad y aduanas

- Avanzar en los debates relativos a la **lucha contra la evasión fiscal**, garantizar la seguridad jurídica de los contribuyentes y apoyar la influencia internacional de la UE.
- Continuar con los trabajos sobre la **reforma del Código Aduanero de la Unión**, introduciendo simplificaciones que faciliten los procedimientos aduaneros y logrando un marco a prueba de futuro.

## d) Consejo de Competitividad

### Mercado interior

- Dar seguimiento al **informe de Enrico Letta sobre el futuro del mercado único**<sup>3</sup> y establecer una línea de acción en relación con sus conclusiones.
- Desempeñar un papel activo en el debate y seguimiento del **informe de Mario Draghi sobre el futuro de la competitividad europea**.
- Alcanzar una orientación general sobre la revisión de la **Directiva de morosidad** y comenzar las negociaciones con el Parlamento Europeo.

### Política industrial

- Plantear la necesidad de una **nueva estrategia industrial**, asegurando la continua participación de los agentes del sector, con el objetivo de reforzar la competitividad de las empresas.

<sup>3</sup> El informe "Much more than a market" fue realizado por Enrico Letta y presentado en la reunión extraordinaria del Consejo Europeo de 17 y 18 abril de 2024: <https://www.consilium.europa.eu/media/ny3j24sm/much-more-than-a-market-report-by-enrico-letta.pdf>

- Incluir medidas para **apoyar la producción de vehículos eléctricos**, teniendo en cuenta los objetivos climáticos y el impacto de la producción europea en el crecimiento de la UE y del mercado interior.
- Reforzar el ecosistema europeo de **fabricación de tecnologías de cero emisiones netas**, estimulando la inversión, facilitando el acceso al mercado de las nuevas tecnologías y poniendo en marcha programas de cualificación e innovación.

#### **PYME, ayudas de Estado y Derecho de sociedades**

- Facilitar el desarrollo de las **PYME** y hacerlas más resilientes ante las crisis, reduciendo sus cargas, mejorando la calidad de la regulación e introduciendo medidas de apoyo.
- Iniciar un debate sobre las normas relativas a las **ayudas de Estado** para proteger la competitividad europea y fomentar un desarrollo industrial saludable.
- Continuar las negociaciones sobre la propuesta de **Directiva relativa a las asociaciones transfronterizas europeas**.

#### **Turismo**

- Poner el foco en la importancia de la **digitalización** del sector y la gobernanza de datos.
- Aumentar el papel del turismo familiar y multigeneracional para contribuir a la **sostenibilidad a largo plazo del sector**.
- **Revisar y mejorar las condiciones marco para las empresas turísticas**, haciéndolas más transparentes, reduciendo las cargas administrativas y desarrollando una única base de datos de servicios turísticos.

#### **Protección del consumidor**

- Adoptar una orientación general sobre las **Directivas relativas a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo**, y los **viajes combinados**.

#### **Armonización técnica**

- Reducir la **carga administrativa** causada por la legislación con especial atención a los intereses de las **PYME**, y garantizar que en el mercado interior haya productos seguros, asegurando la evolución en la calidad de evaluación de la conformidad, la acreditación, la normalización y los procedimientos de vigilancia del mercado. Igualmente, señala la relevancia de la **coordinación de las políticas industriales y de normalización** para mejorar la competitividad del mercado interior y la industria.
- Avanzar en los trílogos sobre los **Reglamentos relativos a la seguridad de los juguetes** y los **detergentes y tensioactivos**.

#### **Propiedad intelectual**

- Avanzar en las negociaciones del **paquete europeo de patentes**, especialmente en lo que respecta a las propuestas legislativas sobre el Certificado Complementario de Protección para los medicamentos.

#### **I+D+i**

- **Fortalecer la posición mundial de la UE** en los campos de la ciencia, la investigación y la innovación.
- **Mejorar la efectividad de los ecosistemas de investigación e innovación** para aumentar la competitividad europea. En este sentido, se propone abordar la fragmentación del Espacio Europeo de Investigación (EEI) e Innovación, presentando varias iniciativas para conectar este asunto con la evaluación de la agenda política del EEI para 2022-2024 y con el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad de la UE, así como con el informe sobre el Espacio Europeo de Investigación. Igualmente, está prevista la presentación de Conclusiones.

- Adoptar **Conclusiones** relativas a una **nueva asociación de innovación e investigación en materia de bioeconomía circular** y a **materiales avanzados**.

#### **Espacio**

- Adoptar **Conclusiones** sobre la **revisión a medio plazo del programa espacial de la UE** y sobre el fortalecimiento de las **capacidades europeas en el sector espacial**.

### **e) Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía**

#### **Transporte**

- **Mejorar la conectividad** en la UE mediante la **extensión de las redes europeas** y la **mejora** de las **conexiones** entre los modos de transporte, mejorando su **seguridad**, así como mejorar la conectividad con los **Balcanes Occidentales**.
- Profundizar los debates sobre los textos relativos a los **derechos de los pasajeros**.
- Promover la **ecologización** del transporte **mejorando la gestión de la infraestructura ferroviaria** y el acceso a información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, y apoyar la transición hacia medios de transporte menos contaminantes.
- Continuar las negociaciones sobre el **paquete de seguridad vial**.

#### **Telecomunicaciones**

- **Debatir sobre el futuro del sector de las telecomunicaciones**, incluyendo la adopción de **Conclusiones** y la reflexión sobre las iniciativas legislativas recientes.
- Continuar el trabajo de la presidencia belga sobre la **dimensión exterior de las políticas digitales de la UE** y la **"diplomacia digital"**, haciendo hincapié en garantizar un enfoque coordinado por parte de los Estados miembros.
- Avanzar en las actividades europeas e internacionales de **normalización** en el sector.
- Proseguir los trabajos relacionados con la inclusión de terceros países en el **área de itinerancia**, en particular con **Ucrania** y **Moldavia** e intentar acercar a **Georgia** y los países de los **Balcanes Occidentales**.

#### **Digitalización y ciberseguridad**

- Facilitar un **debate** sobre las **tecnologías emergentes** y su posible impacto en la **competitividad** y la **sostenibilidad**.
- Evaluar la aplicación de la **Ley de Servicios Digitales (DSA)** y la **Ley de Mercados Digitales (DMA)** e iniciar los preparativos para la aplicación de la **Ley de Inteligencia Artificial**.
- Facilitar la implementación del **Reglamento sobre la identidad digital europea (eIDAS2)**, la **Ley sobre la Europa Interoperable** y el **Reglamento por el que se crea la pasarela única digital**.
- Proseguir el diálogo para una **ciberseguridad** europea de alto nivel y organizar un debate de cara a la futura revisión de la Ley de Ciberseguridad de la UE.
- En materia de **ciberdiplomacia**, compartir el conocimiento y fomentar el desarrollo de capacidades en los Balcanes Occidentales.

### Energía

- Adoptar **Conclusiones** sobre el **fomento de la energía geotérmica** y sobre la reducción de los riesgos de financiación conexos en el contexto de la **descarbonización del sector energético**.
- Apoyar iniciativas relacionadas con la **energía nuclear**, considerada pilar para el éxito de la transición verde.
- Promocionar el **acceso a financiación específica** de la UE para proyectos de infraestructuras de gas natural que mejoren la diversificación de fuentes y rutas para mejorar la seguridad energética.
- Promover debates sobre la **implementación de los objetivos de la política energética** en los Planes Nacionales de Energía y Clima de los Estados miembros y el paquete "Fit for 55".
- Acoger una conferencia sobre el Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética en otoño 2024, así como dedicar especial atención al **desarrollo de la red eléctrica**.

### f) Consejo de Medio Ambiente

#### Una Europa sostenible, sana y competitiva

- Debatir la aplicación de los objetivos definidos en el **Pacto Verde Europeo** y el paquete **"Fit for 55"** y promover la transición hacia una economía verde, climáticamente neutra y circular de manera que la UE no pierda su **competitividad**.
- Contribuir al triple desafío de **reducir la contaminación, mitigar el cambio climático y preservar la biodiversidad**.
- Avanzar y concluir las negociaciones en curso y **definir los objetivos europeos de política ambiental y climática para el próximo ciclo legislativo**.

#### Política climática

- Contribuir a la definición de un **objetivo climático intermedio para 2040 ambicioso pero alcanzable**, garantizando al mismo tiempo la competitividad y la seguridad del suministro energético de la UE.
- Continuar apoyando la mitigación de emisiones, y la adaptación y financiación de la lucha contra el cambio climático en el camino hacia la **neutralidad climática europea**, así como fomentar la acción climática por parte de **terceros países**.
- **Dar seguimiento** a la implementación del paquete **"Fit for 55"** y atender a las opiniones de los ciudadanos y de las partes interesadas a la hora de formular la política climática.
- Promover una **cooperación** más fluida entre los Estados miembros y la Comisión Europea en los **Planes Nacionales de Energía y Clima**.
- Adoptar las **Conclusiones** sobre la **Conferencia de las Partes sobre el Cambio climático (COP29)** y en las negociaciones, fomentar la acción climática por **terceros países** y facilitar un resultado tangible, ambicioso y realista. En el marco de la Conferencia de Lucha contra la Desertificación (COP16), defender las tres Convenciones de Río y su conexión con la protección del medio ambiente y la lucha contra la degradación de la tierra.

#### Protección de la biodiversidad

- En la próxima **Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD COP16)** apoyar la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, así como lograr avances en el sistema de seguimiento y reporte del Marco y la movilización de recursos para la conservación de la biodiversidad, entre otros asuntos.

### **Un medio ambiente sano y libre de contaminación**

- Dar prioridad a la **protección de las aguas superficiales y subterráneas**, luchar contra la **sequía**, fomentar el uso sostenible de los **recursos hídricos** disponibles, la provisión de **agua potable** limpia, saludable y accesible para todos, así como el desarrollo de una **gestión del agua resiliente**.
- Avanzar en la visión de la **contaminación cero para 2050**, promoviendo las negociaciones en curso de propuestas legislativas como las relativas a la **vigilancia del suelo**, las **sustancias prioritarias en aguas superficiales y subterráneas**, así como el paquete «Una sustancia, una evaluación».

### **Economía circular**

- Apoyar el aumento de la **competitividad** y la protección de la naturaleza en toda la UE, fomentando la **reutilización** y desarrollando un **sistema de recogida y utilización de residuos de calidad** basado en **soluciones innovadoras**.
- Aspirar a la adopción de medidas específicas que aminoren las dificultades de las empresas durante la transición, prestando especial atención a las **PYME**.
- Avanzar en la negociación de la **Directiva marco sobre residuos**, fomentando la **prevención del desperdicio de alimentos** y avanzar en la jerarquía de residuos formulando nuevas medidas que prevengam la generación de **residuos textiles**.
- Promover un acuerdo sobre la normativa relativa a los **vehículos al final de su vida útil** para crear un marco jurídico sostenible e integral para la **industria del automóvil**, que contribuya a su competitividad al mismo tiempo que promueve su integración en la economía circular.
- Lograr el mayor avance posible en las negociaciones de la **Directiva sobre alegaciones medioambientales**.

### **Mantener el papel líder de la UE en la protección medioambiental global**

- Adoptar un **enfoque holístico** para explorar sinergias entre diferentes ámbitos de política con el fin de promover la ecologización de la economía, garantizar el *level playing field* y fomentar la posición de liderazgo de Europa en el mercado global de tecnología verde.
- Desarrollar y fortalecer las relaciones de la UE con sus **socios internacionales** en iniciativas verdes, así como llamar a una mayor ambición global en cuestiones medioambientales.

## **g) Empleo, Política Social, Sanidad y Protección de los Consumidores**

### **Empleo y política social**

- Implementar los compromisos de política de empleo en relación con el **Pilar Europeo de Derechos Sociales**.
- Abordar la **escasez de mano de obra** y promover una **mayor tasa de empleo** entre la población inactiva en edad de trabajar.
- Promover el **equilibrio** entre el **trabajo** y la **vida personal**, mejorar las **condiciones** y la **calidad del empleo**, abordar la cuestión de la **salud mental** y la solidaridad y la **cooperación intergeneracional**.
- Abordar la demanda laboral mediante la **movilización de mano de obra europea** y el despliegue efectivo de la oferta laboral, adoptando **Conclusiones** sobre el potencial laboral no aprovechado en la UE.
- Avanzar y finalizar las iniciativas legislativas como la Directiva sobre los **Comités de Empresa Europeos**, continuar las discusiones sobre el **marco de calidad para los periodos de prácticas** y retomar los debates sobre el **derecho a la desconexión y el teletrabajo**.

- Preservar la **adaptabilidad** de los trabajadores especialmente en un contexto de **transformaciones tecnológicas** con el objetivo de expandir el empleo y evitar que la escasez de mano de obra sea permanente.
- Mejorar la **integración en el mercado laboral de los jóvenes** y garantizar que los trabajadores *senior* puedan permanecer en el mercado laboral si lo desean, mientras reciben una pensión.
- Dar importancia a que los **programas de formación** respondan a las necesidades requeridas por los nuevos tipos de empleo y estén **adaptados** al mercado laboral actual.
- Prestar especial atención a la salud y seguridad ocupacional en el **Marco estratégico de la UE sobre Salud y Seguridad en el trabajo 2021-2027**.
- Contribuir a la evaluación del Reglamento que establece la **Autoridad Laboral Europea** y supervisar el ciclo anual del Semestre Europeo y, en caso de una iniciativa de la Comisión, discutir la revisión de las directrices de empleo.
- Adoptar **Conclusiones** sobre la **integración social y económica** de las **personas con discapacidad** y el fortalecimiento del acceso a servicios públicos de calidad.
- Avanzar en la revisión de los Reglamentos de **coordinación de los sistemas de seguridad social**.

#### **Igualdad de oportunidades e igualdad de género**

- Adoptar **Conclusiones** para promover la **conciliación entre la vida laboral y familiar**, así como sobre las cuestiones de **salud mental**.
- Avanzar en las negociaciones en curso sobre la Directiva relativa a la **Igualdad de Trato**.

#### **Sanidad**

- Continuar el proceso de negociación del **paquete farmacéutico**.
- Actuar contra las **enfermedades cardiovasculares** y los problemas relacionados con la donación de órganos a través de la adopción de **Conclusiones**, y contra otros temas como las **enfermedades raras**, **salud mental** o **accesibilidad de los medicamentos**.

## **h) Agricultura y Pesca**

### **Agricultura**

- Promover debates sobre cómo las **ayudas directas** y las **subvenciones** dentro del marco de la  **futura Política Agrícola Común (PAC)** pueden mejorar la **competitividad** de los agricultores y del sistema alimentario y sobre cómo la PAC puede contribuir a alcanzar los objetivos de **sostenibilidad**, **lucha contra el cambio climático** y protección de la **biodiversidad** y la **naturaleza**.
- Continuar las negociaciones sobre las **propuestas legislativas** relativas a los materiales vegetales de reproducción, la protección de animales durante el transporte, las nuevas técnicas genómicas y bienestar de perros y gatos.
- Facilitar las negociaciones sobre la propuesta de modificación del Reglamento relativo a la **Organización Común de los mercados agrícolas** y sobre las **prácticas comerciales desleales**.
- Presentar programas nacionales y buenas prácticas para reducir el **desperdicio de alimentos**.
- Lanzar un debate sobre las experiencias de **implementación de los Planes Estratégicos de la PAC**.
- Impulsar la **iniciativa BIOEAST** con un foco especial en Europa del Este y adoptar unas Conclusiones al respecto.
- Aprobar **Conclusiones** sobre el informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo relativo a la información alimentaria facilitada al consumidor.

### **Pesca**

- Promover el desarrollo de un **sector acuícola** europeo **competitivo y sostenible**.
- Fijar los **totales admisibles de capturas (TAC)** y cuotas de poblaciones de peces para 2025.

## **i) Justicia y Asuntos de Interior**

### **Fronteras europeas fuertes, un sistema resiliente ante las crisis**

- Reforzar la resiliencia del **espacio Schengen** y trabajará para levantar los controles transfronterizos a **Rumanía y Bulgaria** para finalizar su proceso de ampliación.
- Garantizar la implementación de la nueva arquitectura de interoperabilidad de asuntos de Interior, especialmente el **Sistema de Entradas y Salidas (SES)** y la preparación de la puesta en marcha del **Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS)**.
- Reforzar la resiliencia del **marco regulatorio** relativo a la inmigración y al asilo.
- Continuar el diálogo sobre la recepción de refugiados de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.
- Promover el dialogo sobre el **reconocimiento mutuo de las decisiones de devolución** entre los Estados miembros para garantizar su ejecución efectiva.
- Fomentar la **implementación armonizada** de la **política de visados europea** y concluir las negociaciones sobre la revisión del **mecanismo de suspensión de visados**, revisando integralmente el régimen de exención de visados.

### **Una Europa segura**

- Luchar contra el **terrorismo**, el crimen organizado, el **contrabando**, la **trata de seres humanos**, la **corrupción**, el **tráfico ilícito de bienes culturales** y los **delitos medioambientales**.
- Trabajar en una solución a largo plazo para prevenir y combatir el **abuso sexual infantil en línea** y revisar la **Directiva relativa a la lucha contra la explotación sexual infantil**.
- Luchar contra el **tráfico de drogas**, promoviendo la implementación de la Estrategia y Plan de Acción de la UE sobre Drogas.
- Mejorar la **cooperación** en la aplicación de la ley, la cooperación judicial transfronteriza y el **intercambio de información** entre los Estados miembros.
- Continuar el debate sobre el **futuro del Derecho penal** y agilizar las **estructuras de gestión de crisis** de la UE.

### **Una Europa eficiente**

- Continuar las negociaciones sobre la propuesta de **Directiva de armonización de determinados aspectos de la legislación en materia de insolvencia**.
- Mejorar el **acceso a la justicia**, la **eficiencia** y la **resiliencia** de los **sistemas judiciales**, e impulsar el desarrollo de sistemas para apoyar la cooperación judicial transfronteriza.
- Explorar las posibilidades del **uso de la inteligencia artificial** en la justicia.
- Establecer los fundamentos para el futuro de la **“e-Justice”** y las orientaciones políticas en esta área a través de la Estrategia y Plan de Acción de **“e-Justice” 2024-2028**.
- Avanzar en el trabajo legislativo sobre la **protección de adultos vulnerables**, la adaptación de las **normas de responsabilidad civil extracontractual a la IA** y la **ley aplicable a los efectos frente a terceros de las cesiones de créditos**, además de facilitar negociaciones para avanzar en otros expedientes legislativos abiertos.

- Continuar las negociaciones sobre la adhesión de la UE al **Convenio Europeo de Derechos Humanos** y la armonización de los procedimientos nacionales de las **autoridades de protección de datos**.

### **Cooperación más allá de Europa**

- Establecer e implementar **asociaciones integrales para la cooperación efectiva** entre la UE y los países en regiones clave para abordar la migración.
- Monitorizar la situación en la **región del Sahel**.
- Promover la cooperación con los Balcanes Occidentales y con EEUU en sus respectivos marcos de **Diálogo con la UE sobre Justicia y Asuntos de Interior**.
- Dar seguimiento a las **cuestiones judiciales** derivadas de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.

## **j) Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte**

### **Educación**

- Fomentar una **educación superior** europea más competitiva, adaptada a la **doble transición**, así como **asociaciones estratégicas en educación y formación** promovidas mediante herramientas de formación profesional, educación superior y educación en edad adulta, sobre lo que se prevé adoptar **Conclusiones**.
- Negociar el **paquete de educación superior**.

### **Juventud**

- Encontrar soluciones para ayudar a los **jóvenes** que viven en áreas más aisladas a **prosperar** localmente, prestando especial atención a su **salud mental** y destacando su papel estratégico en la promoción de una **visión para el futuro de la Unión Europea**, a través de la adopción de **Conclusiones**.
- Presentar **Conclusiones** sobre la provisión de **oportunidades a nivel** tanto **global** como **local** para los jóvenes que viven en áreas rurales y remotas.
- Adoptar dos **Resoluciones** relativas a las experiencias acumuladas durante el **X Ciclo de Diálogo con la Juventud** y al **Plan de Trabajo para la Estrategia de la UE para la Juventud 2025-2027**.

### **Cultura, medios de comunicación y deporte**

- Fomentar la **participación cultural** y el papel de la cultura en la sociedad, enfocándose en mejorar y facilitar el **acceso a la cultura** mediante la adopción de **Conclusiones**.
- Prestar especial atención a la situación de las **bibliotecas** y en facilitar el **acceso digital al patrimonio cultural**.
- Explorar las conexiones entre el entorno arquitectónico de alta calidad inherente a la **Nueva Bauhaus Europea** y la restauración del patrimonio arquitectónico, aprovechando las sinergias entre ambos.
- En el ámbito de los medios audiovisuales, hacer hincapié en **la alfabetización mediática**.
- En relación con el deporte, **promover la actividad física**, los **estilos de vida saludables**, así como un **modelo** europeo que contribuya a **la identidad nacional, la construcción de la comunidad**, y a sus **funciones sociales, educativas, culturales y de promoción de la salud**. Asimismo, se prevé la adopción de **Conclusiones** sobre el legado de los grandes acontecimientos deportivos.
- **Reforzar el modelo europeo tradicional de deporte** y la promoción del acceso al deporte para todos, así como equilibrar los intereses sociales y económicos del deporte y **promover su accesibilidad**.

## 4. Perspectiva empresarial

En un mundo marcado por crecientes tensiones geopolíticas, Europa necesita reiniciar las políticas de la UE para abordar su creciente brecha de competitividad si desea seguir siendo un pilar de paz, prosperidad, seguridad y estabilidad y continuar apoyando a Ucrania, involucrando activamente a los actores económicos europeos en su reconstrucción. **BusinessEurope**, en la **Declaración de Budapest**<sup>4</sup> adoptada por el último Consejo de Presidentes (27 y 28 de junio), pide a las instituciones la puesta en marcha del **nuevo pacto para la competitividad europea** que garantizará que la Unión Europea siga siendo el hogar de empresas exitosas que crean empleos de calidad como parte de una transición verde y digital económicamente próspera y continúe protegiendo eficazmente los valores e intereses europeos.

Todo ello debe desarrollarse a través de **3 ejes principales**:

### I. Legislar Mejor en un mercado único europeo bien integrado

Es necesario eliminar las barreras persistentes a la libre circulación para modernizar y profundizar el mercado interior, así como asegurar una menor y mejor regulación que evite la socavación de la competitividad global de las empresas europeas. Para ello, se apela a:

- a. Eliminar las **barreras** persistentes a la **libre circulación** de mercancías, personas, servicios, capitales y datos.
- b. **Simplificar** los procedimientos en la prestación de servicios transfronterizos.
- c. Abordar los desafíos en el sistema de **normalización** de la UE.
- d. Mejorar la eficiencia en la aplicación de normas existentes del mercado único y evitar la transposición desigual o **gold-plating**.
- e. Asegurar que las **ayudas de Estado** estén bien dirigidas, sean temporales y monitoreadas, para garantizar el **level playing field**.
- f. Reducir rápidamente los requisitos de **reporting** en un 25%.
- g. Realizar **controles de competitividad** en las nuevas iniciativas regulatorias de la UE.
- h. **Prevenir** la **sobrerregulación** aplicando principios como 'pensar primero en pequeño', 'solo una vez', y 'digital por defecto'.

### II. Una autonomía estratégica abierta para fortalecernos sin dar la espalda al mundo

Bajo la premisa de que no puede haber autonomía estratégica sin apertura, BusinessEurope incide en la importancia de:

- (i) Asegurar la **implementación** de los **acuerdos comerciales existentes**, como el acuerdo de comercio y cooperación **UE-Reino Unido**, finalizar los acuerdos con **Mercosur** y **México**, avanzar en las negociaciones con países de la **ASEAN** e **India** y mejorar el acceso al mercado y las oportunidades de inversión para empresas europeas en todo el mundo.
- (ii) Calibrar cuidadosamente las **medidas de seguridad económica**, garantizando su precisión, proporción y predicción, reforzar la **cooperación** entre los sectores **público-privado**.
- (iii) Continuar cooperando estrechamente con **Estados Unidos**, así como reequilibrar la relación con **China**.
- (iv) Mejorar las relaciones políticas, económicas y comerciales entre la UE y **Turquía**, así como modernizar la unión aduanera, cubriendo todos los bienes y servicios.

<sup>4</sup> Declaración de Budapest: [https://www.bussinesseurope.eu/sites/buseur/files/media/position\\_papers/2024-06-28\\_budapest\\_declaration.pdf](https://www.bussinesseurope.eu/sites/buseur/files/media/position_papers/2024-06-28_budapest_declaration.pdf)

- (v) Asegurar el acceso a la **financiación** de la **industria europea de defensa**.

### **III. Una estrategia industrial ambiciosa para un futuro resiliente**

En el contexto de un nuevo pacto para la competitividad europea, la UE debe complementar el Pacto Verde con una **estrategia industrial ambiciosa** centrada en:

- (i) Abordar el diferencial **de costes energéticos** de la UE con sus principales competidores y optimizar las condiciones para la inversión público-privada en la producción de energía asequible baja en carbono y renovable, así como las infraestructuras necesarias para la descarbonización.
- (ii) Acelerar la tramitación de los **permisos industriales**.
- (iii) Mejorar el **acceso** a la **financiación** mediante el desarrollo de una **Unión de Mercados de Capitales** y una **Unión Bancaria** funcionales, que apoyen a empresas de todos los tamaños.
- (iv) Favorecer la **innovación** dentro del marco regulatorio creando *sandboxes* regulatorios para fomentar el testeo.
- (v) Promover el desarrollo de tecnologías que contribuyan a la **descarbonización** y a la **autonomía estratégica abierta**, incluyendo las tecnologías para los sectores difíciles de descarbonizar y diversificar fuentes de energía.
- (vi) Acelerar el suministro de **materias primas críticas** de la UE apoyando las operaciones extractivas sostenibles en Europa y asegurar el suministro por parte de terceros países.
- (vii) Implementar una **política social** europea **equilibrada** que responda a las necesidades de empresas y trabajadores, que respete el principio de **subsidiariedad** y ayude a abordar la **escasez de mano de obra** y la **brecha de competencias**.

Desde CEOE seguiremos de forma detallada los avances de la Presidencia húngara e iremos trasladando toda la información relevante en este sentido a través de la Comisión de UE y otras comisiones consultivas correspondientes, así como de la web [CEOExEuropa](https://www.ceoe.es/CEOExEuropa), centrada en la actualidad legislativa europea.

*Bruselas, 1 de julio de 2024*

## 5. Anexo: Principales reuniones del Consejo bajo Presidencia húngara<sup>5</sup>

<b>CONSEJO EUROPEO</b>	<b>17-18 de octubre; 19-20 de diciembre</b>
<b>Asuntos Generales</b>	<i>2-3, 5-6 (Cohesión)</i> y 24 de septiembre; 15 de octubre; <i>18-19 (Demografía)</i> y 28 de noviembre; 17 de diciembre
<b>Asuntos Exteriores</b>	22 de julio; <i>28-29 (Exteriores)</i> y <i>29-30 de agosto (Defensa)</i> ; 14 y <i>17-18 (Comercio)</i> de octubre; 18-19 y 21 de noviembre; 2 y 16 de diciembre
<b>Asuntos Económicos y Financieros</b>	16 de julio; <i>13-14 de septiembre</i> ; 8 de octubre; 5 y 15 de noviembre; 10 de diciembre
<b>Competitividad</b>	<i>8-9 de julio (Mercado Interior e Industria)</i> ; <i>16-17 (investigación)</i> y 26 de septiembre; 28-29 de noviembre
<b>Transporte, Telecomunicaciones y Energía</b>	<i>15-16 de julio (Energía)</i> , <i>19-20 de septiembre (Transporte)</i> ; 5-6 y 16 de diciembre
<b>Medio Ambiente</b>	<i>11-12 de julio</i> ; 14 de octubre; 17 de diciembre
<b>Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo</b>	16 y <i>24-25 julio (Sanidad)</i> ; <i>9-10 de octubre (Empleo y Política social)</i> ; 2-3 de diciembre
<b>Agricultura y Pesca</b>	15 de julio; <i>8-10</i> y 23 de septiembre (Agricultura); 21-22 de octubre; 18 de noviembre; 9-10 de diciembre
<b>Justicia y Asuntos de Interior</b>	<i>22-23 de julio</i> ; 10-11 de octubre; 12-13 de diciembre
<b>Educación, Juventud, Cultura y Deporte</b>	25-26 de noviembre

<sup>5</sup> En azul y cursiva se señalan las reuniones informales de las distintas formaciones del Consejo para diferenciarlas de las reuniones formales: <https://hungarian-presidency.consilium.europa.eu/en/events/?Page=2&StartDate=2024-06-26&EndDate=2024-12-31&Types=443b3d83-2227-4f7e-95d0-1e1a6e8b9f84>